Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO No. 1473

FECHA DE SOLICITUD:

FECHA EMISION:	Abril 8 de 1996
ENTIDAD SOLICITANTE:	EEEB
BARRIO:	EL TRIANGULO ALTO
LOCALIDAD:	San Cristobal
UBICACION	Cra 15 C Este Clle 31 Sur
REF OPES:	

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO:
Alto por deslizamiento y contaminación ambiental

JUSTIFICACION TECNICA:
Barrio construido sobre la ladera de la montaña.
Deslizamientos de material a causa de las aguas lluvias
Ausencia de servicios públicos.
Contaminación ambiental a causa de basuras y malos olores
Vias de acceso deficientes

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:
Realizar sistema de drenaje y alcantarillado para mitigar el riesgo.
Realizar filtros para orientar las aguas y evitar la desestabilización de las vias.
Orientar las basuras para evitar las enfermedades por causa de la contaminación

Original firmado por:
José Fidel [illegible] Páez
DIRECTOR

OPES Oficina para la Prevención de Emergencias
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias FOPAE
Carrera 8a No. 10 - 65 Of. 201 • Tel.: 2863466 • Fax: 2433491 • Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, Sur América.

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

1473

CONCEPTO TECNICO OPES

FECHA: Abril 8/96
FECHA VISITA
BARRIO El triangulo alto
LOCALIDAD San Cristobal
LOCALIZACION Carrera 15C este Calle 31 sur.
REFERENCIA OPES

C: GEEB

1. ZONIFICACION GEOTECNICA

a) TIPO DE RIESGO: Alto por deslizamientos y contaminacion ambiental

b) JUSTIFICACION TECNICA:

- Barrio contruido sobre la ladera de la montaña.
- Deslizamientos de material a causa de las aguas lluvias
- Auseria de servicios publicos
- Contaminacion ambiental a causa de basuras y malos olores.
- Vias de accesso deficientes

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

- Realizar sistema de drenaje y alcadarillado para mitigar el riesgo
- Realizar filtros para orientar las aguas y evitar la destabilizacion de las vias
- Orientar las basuras para evitar las enfermedades por causa de la contaminacion.

NOMBRE: Patricio Pachón Bo
PROFESION: Ing. Civil
MATRICULA No: 25202588703

Ing. Civil
25 2020 3395

FIRMA: